

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ADVERTENCIA	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.	No se devuelven los originales después de su publicación. Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.	EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas En id. id. trimestre 1'50 » En id. id. un año 7'00 » Pagando un año anticipado 6'00 » Precios de anuncios según tarifa.

DERECHAS E IZQUIERDAS

RAZON DE ESTE ARTICULO

UNIÓN CIRCUNSTANCIAL

Todos nuestros esfuerzos han tendido siempre a la unión de aquellos que conviniere en algo principal en relación con las circunstancias de lugar y tiempo para la defensa de la religión y la patria; acaso no lo hayan entendido así algunos, cuya norma suele ser la de criticar y obstaculizar toda obra, que lleve consigo el sacrificio de las propias ideas y conveniencias.

No hemos tocado el clarín para lanzar a los unos contra los otros, ni hemos fomentado luchas que aniquilan; de ningún modo, por nuestra parte deseamos con todo el fervor de nuestro corazón la paz, la concordia y aborrecemos la guerra, las contiendas y sobre todo los parcialismos, aunque la necesidad nos obligue a estar con el arma al brazo, para repeler las injustas agresiones y abrirnos camino en el cumplimiento del deber, que no está en nuestras manos el renunciar.

NUESTRA BANDERA

Para que vea el colega que queremos edificar y no destruir; que no tenemos criterios cerrados, desde este momento prescindimos de todo espíritu de partido, y de las diferencias que de él nos separan, y colocados a su lado levantamos el pendón del deber, publicado y sancionado en el siguiente entrefilet:

«El deber tiene en estos momentos un solo nombre, una sola fórmula; la inteligencia de los hombres que profesan una misma fé y sienten hondamente el amor patrio: inteligencia para reconstruir, para restaurar y también para rectificar y reformar en todo lo que la equidad y la justicia aconsejen reforma o rectificación. Unámonos desinteresadamente, abnegadamente, no para vejar, ni oprimir, ni hacer objeto de persecución a nadie, sino para hermanar todos los intereses legítimos y constituirnos en amparo de todas las aspiraciones justas.»

Esa ha sido siempre nuestra bandera y casi con esas mismas palabras, un poco más concretas, defendimos la necesidad de la unión en nuestro artículo ¿Paz? de días pasados.

Mas vengamos a cuentas.

¿Cree *El Porvenir* que, no digo todos los españoles, sino todos los bejaranos van a aceptar ese ideal, esa fórmula?

¿Qué hacemos con los que no profesan una misma fé, ni sienten hondamente el amor patrio, ni quieren rectificar y reformar? ¿A qué lado, derecha o izquierda, colocamos a los que, desoyendo los bellos sonidos de su trompeta, quieren continuar vejando, oprimiendo y defendiendo intereses ilegítimos?

¿Está seguro de que todos sus lectores tienen el mismo concepto de la

fe, de la patria, de la justicia, de la equidad, de reconstrucción, restauración etc., etc.?

Esto es lo primero, porque, siendo distintos los conceptos, que los unidos tuvieran sobre esos extremos, llegado el momento de ponerlos en práctica, tendríase una nueva torre de Babel.

¿Será esto hermetismo, ilogicismo y bobaliconismo de LA VICTORIA, que está acostumbrada a analizar las cosas con criterios anticuados?

Pues demos de lado esa pequeña dificultad, y pasemos a recorrer, de prisa, el campo de los que no tienen una misma fe, un mismo amor patrio, y quieren reconstruir, restaurar y reformar en forma totalmente contraria a la nuestra.

Tienen levantado también su pendón, al que quieren llevar en triunfo al pináculo de la sociedad; no se percibe claramente, si tratan de obtener la victoria de sus ideales con imposiciones o sin ellas, por la convicción o por la contundencia o rechazando hermetismos o cerrando herméticamente la puerta a los del bando contrario; pero ellos se mueven y marchan hacia lo alto.

¿Qué partido tomamos?

Si salimos a su encuentro, tiene que ser o para ponernos a sus órdenes, o para pedirles que cedan un hueco a nuestro pendón, o para oponernos a su triunfo; me parece que no cabe otro medio, de no arrojar por la ventana de la cobardía todos nuestros ideales, huyendo a las primeras de cambio.

El método más sencillo, más cómodo y menos productor de luchas y contiendas es ponernos a sus órdenes, si es que nos admiten en su compañía; porque se dan casos, de que a los halagos de ciertas personas contestan los halagados con el desprecio: más no creo que haya quien admita este primer extremo, que en realidad sería arriar la bandera, para entregarse prisionero.

El segundo, aunque a algunos prudentes y acomodaticios les parezca posible, y aún lo mejor, o sea la convivencia y el respeto a todas las ideas, no le aceptan los contrarios, cuyos deseos son la exclusión de toda fé y de todo respeto a lo que representa nuestra bandera, a la que pretenden hacer girones; no ceden un hueco; serán todo lo intransigentes que se quiera, pero son lógicos en rechazar toda componenda con quienes, según su parecer, representan la oposición a sus planes de renovación social.

Luego se impone la lucha para evitar el triunfo de la bandera de la irreligión y de la anarquía con todas sus consecuencias, y a la vez entronizar la nuestra, que es la de la fe, la del amor patrio, orden, justicia y reconstrucción nacional.

¿QUÉ CLASE DE LUCHA?

Esta depende del enemigo: según sean las armas que él emplee, así serán las que debemos adoptar; si la de la propaganda y discusión o la de argumentos de otra índole; porque nuestra creencia es, que por mucha virtualidad que tenga la verdad, para abrirse paso por entre las barricadas intelectuales del error, no tiene ninguna para combatir con ametralladoras y puñales; sería el colmo de la táctica y estrategia oponer a las balas de plomo y acero silogismos y artículos de *El Porvenir* y LA VICTORIA.

COSAS PRETÉRITAS

De tales califica a las cuestiones de izquierdas y derechas; no insistimos sobre este extremo, con el que no está conforme la palpitante actualidad española.

Lo que sí debe ser cosa pretérita, principalmente entre quienes se discute por la verdad, es la dialéctica de los motes, como la calificó Mella; antes bastaba emplear la fraseología progresista de neos, retrógrados, intransigentes, etc., para que quedara demostrada cualquier proposición liberal, democrática o revolucionaria.

Ya no; hasta el jefe de los reformistas en su discurso último se pronunció intransigente en las esencias democráticas.

¿Cómo vamos a transigir nosotros en las esencias católicas aplicadas a los demás órdenes?

Eso significaría negar el principio o reconocer implícitamente que no había sido aplicado bien al asunto de que se trate.

LA MARCHA DEL MUNDO

¿A dónde marcha? Al precipicio, al caos revolucionario. ¿Deberemos seguirle en su camino? No; sino oponernos a su marcha, con muchas o con pocas fuerzas; para contenerle o amonorar sus desastrosos efectos, aun sabiendo ciertamente que vamos a ser arrollados.

¿Hay algún nuevo medio de extraordinaria potencialidad, para encauzar esa marcha al campo católico?

Venga un medio, para ponerle inmediatamente en práctica, porque no hay tiempo que perder.

CONCLUSIONES

¿Por qué, pues, no nos juntamos todos? ¿Por qué no somos todos unos? Porque siempre habrá quienes no quieran junta con nosotros.

Luego, con una denominación o con otra, juntémonos los que somos más en el ideal, que ha de salvar a la patria, formando un ejército disciplinado, que por los medios más pacifistas alcance la victoria.

P. GONZÁLEZ

La cuestión, que ha venido significándose con el nombre de derechas y de izquierdas, ha sido hasta el presente de las más indefinidas; por esto ha de permitirme el señor Director de LA VICTORIA, que, aunque ha dado por terminada la polémica con *El Porvenir*, dedique al asunto algunas líneas, a fin de que, concretados los términos y aclarados los conceptos, no surjan contiendas entre quienes defienden los mismos ideales, al menos en su parte esencial.

NUESTRO SILENCIO

Al ver a nuestro colega sumamente interesado en que no se planteara en Béjar esta cuestión, y hasta con indignación arremeter contra los que pretendimos suscitara, quise permanecer en silencio, dispuesto a seguir el dictamen de los más experimentados en las lides políticas, esperando de él enseñanzas, que disipasen las nebulosidades que la envuelven, y orientaciones claras y precisas, que sirvieran de norma a la actuación, que demandan a todos los actuales momentos críticos.

Mis esperanzas han quedado defraudadas: ni enseñanzas ni orientaciones, he hallado en los escritos del colega, sino afirmaciones gratuitas, en las que virtualmente se contienen unos cuantos piropos a LA VICTORIA.

NO SE TRATA DE NOMBRES

sino de esencias; de aquí que, si a *El Porvenir* no le agradan las palabras derechas e izquierdas, puede aplicar a la idea, por ellas designada, las que le plazca, porque no está llamada a desaparecer, sino a concretarse.

Siendo términos relativos, que dan a conocer la posición de un objeto en relación con una persona, se los trasladó a significar la defensa u hostilidad hacia un ideal, cuyo principal contenido fuese religioso: el común sentir aplicó el dictado de derechas, a los amigos y defensores de la religión y el de izquierdas a los enemigos de ella: mas como el ideal religioso abarca todos los fundamentos del orden moral y del orden social, se amplió, para designar a los grupos y partidos políticos.

¿Cuándo dejará de haber por lo tanto derechas o izquierdas? Cuando todos pongamos de acuerdo, siquiera sobre los puntos principales de un ideal: entonces, de la unidad de pensamiento brotará la unidad de deseo y ésta hará surgir la unidad de acción; más esto no lleva camino de suceder en esta tierra de la libertad liberal: así que cada vez será más difícil la unión permanente de grandes núcleos, y si la formación de grupos y grupitos con grave daño del bien común.

Lamentamos esta división de pareceres, pero así es la realidad.

EN LA ESCUELA INDUSTRIAL

APERTURA DE CURSO

Según anunciamos, en nuestro último número, el domingo pasado se celebró en nuestra Escuela Industrial, el solemne acto de la apertura de curso y distribución de premios a los alumnos del curso anterior.

Presidió el nuevo director don Miguel Muñoz Elena, sentándose a su derecha el alcalde accidental don Ramón Rodríguez, a su izquierda el juez de primera instancia don Jacinto Angoso, y a los lados el arcipreste señor Santamera, capitán señor Cuadrado, juez municipal señor Rodríguez, capitán de la guardia civil, señor Oliva, jefes de correos y telégrafos, señores García y Bella, presidente de la Cámara de Comercio y de la Económica, señores Muñoz, representación de la Federación textil, claustro de profesores y otras varias personalidades.

Un público numeroso llenaba por completo el amplio y elegante salón de actos de la Escuela.

Después de una obra musical, ejecutada por el sexteto del señor Valdés, el secretario interino, don Clemente Montero, leyó una bien escrita Memoria, detallando los hechos más salientes del curso anterior, deteniéndose, muy especialmente, en reseñar las gestiones realizadas por el claustro de profesores, en unión de las principales entidades de Béjar, para cumplir lo ordenado en el decreto del señor Alba, sobre reorganización de las Escuelas Industriales, y en virtud de las cuales se propusieron las modificaciones, que la práctica y el conocimiento de la realidad aconseja respecto a esta Escuela.

El señor Montero escuchó, al terminar, una salva de aplausos.

Después se hizo el reparto de premios a los alumnos, que los recibieron entre nutridos aplausos de la numerosa concurrencia, ascendiendo el total de los distribuidos a 980 pesetas.

Por último el señor Muñoz Elena pronunció un sentido y elocuente discurso.

Principia diciendo que no sus merecimientos, que serán muy pocos si alguno tiene, sino más bien un capricho de la suerte, le ha colocado en el puesto desde donde, por vez primera, va a hacer uso de la palabra; enaltece la obra realizada por su antecesor, que en 18 años que dirigió la Escuela, logró colocarla a la cabeza de las de su clase.

Lamenta que no sea el director dimisionario el encargado de proseguir la obra comenzada, y añade, «la casualidad ha querido que sea yo el continuador de su obra, y aunque sé que no reúno las condiciones para ello necesarias, espero que, con la ayuda de Dios, mi carencia de aptitudes será suplida por mi buen deseo, por el entusiasmo con que he de trabajar, pues trabajar por la Escuela es trabajar por Béjar, es trabajar por este bendito pedazo de tierra genuinamente español, donde tuve la suerte de nacer, donde residen mis más caras afecciones y donde reposan las, para mí, sagradas cenizas de mis ascendientes.»

«Soy bejarano — dice — y por Béjar tengo el deber de hacer cuanto yo pueda, que no es buen hijo el que a su madre regatea lo que de él necesite.

Estad, pues, seguros de que procuraré cumplir los deberes de mi cargo, y estadlo también de que si llego a convencerme de que soy incapaz de ello, poco, muy poco, tardaré en declinar el honor que se me ha hecho al conferirmele.»

Dedica después un sentido y cariñoso recuerdo a la memoria de los señores Rodríguez Zúñiga y Nevado, fallecidos durante el curso último, y a continuación hace algunas consideraciones respecto a la R. O. del señor Alba, en la que se pedía informe a los Claustros de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios para reorganizar la enseñanza técnica.

Refiere después a grandes rasgos los trabajos realizados el verano último para cumplir lo dispuesto en la R. O. mencio-

nada, y hace un resumen del plan de estudios propuesto a la superioridad, agradeciendo el concurso que al Claustro de profesores prestaron las Corporaciones y personas extrañas a él y termina diciendo, que espera que la reforma de la enseñanza técnica sea un hecho; pero no de momento, por ser muy graves y de resolución urgente los problemas que hoy reclaman la atención de los hombres que nos gobiernan.

Concluye declarando abierto el curso académico.

El señor Elena escuchó grandes aplausos y muchas felicitaciones por su nombramiento, a las que unimos la nuestra muy sincera. A.

La fiesta de mañana

Como, gracias a Dios, el tiempo está verdaderamente espléndido, mañana se celebrará, en el Santuario de nuestra excelsa Patrona, la fiesta en acción de gracias a la Santísima Virgen del Castañar por la terminación de la epidemia, según voluntad de una persona devota, que, con tal fin, envió la cantidad de cien pesetas, como oportunamente dijimos, al director de nuestro semanario.

La fiesta empezará a las diez, con sermón, que predicará el Rvdo. P. Fr. Diego Bernalte, cantándose la misa de Calahorra, a tres voces y orquesta, dirigida por don Rufino Agero.

Es de esperar que mañana suban al Castañar todos los bejaranos que puedan, pues rara será la familia, como ya dijimos, que no tenga que dar gracias a la Virgen, por haber librado a alguno de sus deudos de la pasada epidemia.

¡Al Castañar, mañana, bejaranos, a dar rendidas gracias a nuestra Madre y Señora, Consuelo y Alivio en nuestras necesidades!

Algo sobre el feminismo

Entre los varios problemas hoy día planteados y cuya resolución sirve de motivo a enconadas discusiones, figura uno, que merece cierta atención, por las proporciones que va adquiriendo de día en día y por la realización práctica de alguna de sus aspiraciones.

Este problema es el del feminismo o doctrina que pretende la concesión en favor de la bella mitad del género humano, de los mismos derechos de que goza la mitad fea de la humanidad.

La solución de este asunto es de una gran importancia por las consecuencias, que, de fallarse en sentido favorable o contrario, se seguirán en todos los órdenes, desde el familiar y simplemente doméstico, hasta el público en su más amplio sentido o político.

Uno de los aspectos más interesantes de este pleito, entablado por una mitad de seres humanos contra otra mitad, que, por una anomalía, ha de ser juez y parte en el mismo asunto, es el que se refiere al orden político.

Y aquí cabe formular dos preguntas: ¿debe incluirse a la mujer entre los que nuestras leyes designan con el nombre de elegibles? ¿debe votar la mujer?

Sin tener la pretensión de resolver el asunto, sino exponiendo una opinión particularísima y hablando sinceramente entiendo, que hay que contestar negativamente a la primera pregunta.

Y no por razones de falta de capacidad en la mujer, que en otros tiempos ha sido éste un fuerte argumento, pues estamos viendo todos los días muchas mujeres que dan ciento y raya a muchos hombres, por su capacidad y educación intelectuales.

Pero hay otras razones, de moralidad, que se traducen siempre en la conveniencia social, por las cuales, la mujer no debe ocupar los cargos públicos políticos. Esto, aparte de que entonces los hombres quedaríamos de hecho en muchas ocasiones excluidos de esos cargos; porque ¿quién se niega a otorgar un voto pedido por una bella y amable joven? Evidente-

mente votaríamos a la mujer por galantería y tendríamos los hombres que meternos en casa a hacer calceta.

Otra cosa es ya la concesión a la mujer del derecho de emitir el sufragio.

Considerando este derecho en sí mismo, no hay razones de moralidad, ni de conveniencia social que puedan formalmente oponerse a que se conceda a la mujer. Ciertamente, como consecuencia de esa concesión, habrían de seguirse perturbaciones en la vida doméstica; pero, acaso, las ventajas que con ella se obtuviesen superaran a los inconvenientes. Y sobre todo, si de sufragio universal se habla, mal aplicada está la palabra, eliminándose de él a la mujer.

No faltará quien se escandalice al leer esto y diga tal vez ¡qué liberal se ha vuelto LA VICTORIA! Se equivoca quien tal piense. Las ideas expuestas caben perfectamente dentro de la doctrina de la Iglesia Católica. ¿No fué ésta la que sacó a la mujer de la degradación en que se encontraba sumida en los antiguos tiempos? Y sobre todo, concretándonos a nuestra patria y teniendo en cuenta que la mujer española es eminentemente católica, el uso del sufragio activo por ella, sería de una enorme transcendencia y quizá fuera decisivo para el triunfo del Catolicismo en esta desdichada nación, cuyo porvenir se presenta cubierto de nubarrones.

Acaso concediendo el voto a la mujer, aunque no fuera más que circunstancialmente, mientras desaparece este desacreditado régimen parlamentario, no solo se detuviera la revolución que amenaza, sino que España, eligiendo representantes católicos, se levantara de su postración y volviera a ser grande, como en el glorioso periodo de la Unidad Católica.

TAV.

LA FIESTA DE LA INMACULADA

Como terminación de la novena, que a María Inmaculada ha dedicado la Asociación de Hijas de María, se celebró el domingo, según anunciamos en nuestro último número, una solemne fiesta, en la parroquia de San Juan.

El altar estaba primorosamente adornado, destacándose a los pies de la Virgen la bandera española, delante de la cual, y formado con bombillas eléctricas, se ostentaba el número 35, del regimiento a que pertenece la fuerza que guarda esta plaza.

En plano superior a la Virgen, y algo inclinado hacia Ella, estaba el escudo de Béjar, también de bombillas de diferentes colores, produciendo el conjunto un bello efecto.

A las diez comenzó la fiesta, siendo celebrante el párroco don José M.^a Santamera y Ministros asistentes don Miguel Collantes y don Felipe Amador Yuste.

El virtuoso coadjutor don Francisco Castaño pronunció un elocuente panegírico, ensalzando las glorias de la Virgen en su Inmaculada Concepción.

Un coro de distinguidas señoras asociadas cantó muy bien, acompañadas de orquesta y dirigidas por el coadjutor don Rafael Jiménez, la misa de Ravello.

En el presbiterio estuvieron la oficialidad del destacamento de infantería y de la benemérita, y en el plano de la iglesia las respectivas fuerzas.

Nuestra enhorabuena a la Asociación de Hijas de María.

En el Colegio Salesiano

Para honrar a María Santísima en el Misterio de su Inmaculada Concepción, se celebró el domingo pasado, en el Colegio Salesiano de nuestra ciudad, una solemne fiesta religiosa y una velada literario musical.

Los tres días anteriores se había celebrado un tríduo, como preparación a la fiesta.

A las ocho del domingo, hubo misa de comunión, a la que asistieron gran número de alumnos, jóvenes de la sociedad de antiguos alumnos y numerosos fieles.

A las diez, se celebró la misa solemne, en la que se cantó la «Pío X», por la Escuelas del colegio.

Por la tarde, se rezó el Rosario, hubo sermón y bendición con S. D. M.

A las seis fué la velada, en la que, después de un pasodoble ejecutado por la banda, pronunció un elocuente discurso sobre la Obra Salesiana y beneficios que la misma reporta a la sociedad, don Buenaventura Roca, director del Colegio, el cual fué muy aplaudido.

Después se representó el cuadro dramático titulado *Esteban*, en el que una vez más demostraron sus buenas aptitudes para las tablas los jóvenes antiguos alumnos, señores Gómez, Rodríguez, Corrales, Rodilla, Martín y García.

Se recitaron muy bonitas poesías y los niños L. Téllez, M. Campo, V. Blázquez y S. Nieto, declamaron con mucha expresión un tierno y delicado diálogo.

Un baturro de cuerpo entero, declamó el monólogo *Cumpliendo la promesa*, saludando con mucha gracia y donaire a la fundadora doña Felisa Esteban.

Para final se representó la bonita zarzuela *La estatua de Pablo Ochoa*, que hizo reír de firme a la numerosa concurrencia, especialmente a la infantil.

Nuestra cordial felicitación a cuantos tomaron parte en tan interesante velada, así como a los PP. Salesianos, que de tan bella manera, saben hermanar la sólida educación católica con la honesta recreación. A.

SUSCRIPCIÓN
abierta por LA VICTORIA para ampliar la hor-
nación de nuestra excelsa patrona la
Virgen del Castañar

	Pesetas
Suma anterior	2.192
Los niños Josefina, Pedrito y Enrique Junquera Muñoz.	15
Señoritas de Asensio	10
Una familia devota de la Virgen Un devoto agradecido, que ha padecido la gripe	10
Don Marcelino Cascón y su esposa doña Pilar Hernández	10
Los niños José, Magdalena, Tomás, Agustina, Marcelina y Francisca Cascón Hernández	15
Don Juan Manuel Galindo	25
Un obrero agradecido a la Virgen	0'50
Total	2.327'50

De cómo no conviene "chupar del bote"

El día 5 del actual se presentó en casa del vecino de Horcajo de Montemayor, Luis García Hernández, su convecino José Guijo Hernández, con un billete de 500 pesetas, pidiendo al primero el favor de que se le cambiara, por ser muy difícil en el pueblo encontrar cambio.

El Luis, ni corto ni perezoso y con la hombría de bien del que nada teme de un convecino a quien aprecia, sacó de debajo de la escalera, en donde le tenía oculto, un bote, y a presencia del José, vació cuantos ahorros en él guardaba, y que consistían en 2.255 pesetas, en 14 monedas de oro, de 25 pesetas cada una; una de 20 pesetas y otra de 100, extranjera; 2 billetes del Banco de 500 pesetas, 7 de 100 y uno de 50, más 35 pesetas en monedas de a cinco.

A la vista del oro y los billetes, los ojos del José se dilataron y se engendró en él la negra ambición.

No dijo nada por el momento, pero cuando su convecino Luis estaba entregado al reposo, en la noche de dicho día, penetró sigilosamente por una ventana y fué como las moscas a la miel, a «chupar del bote», y tanto «chupó» que le dejó completamente exhausto.

Tranquilo, aunque no su conciencia, se marchó el José, pero no contó con «la huésped», que se presentó en forma de tricrónos de la guardia civil y dió con los huesos del «chupó» en la cárcel de nuestra ciudad.

GUERRA AL FRIO

Para pasar buen invierno y no padecer sabañones, no hay cosa mejor que proveerse de unas buenas BOTAS O ZAPATILLAS SUIZAS, de las que vende el acreditado comercio de calzado de la VIUDA DE

TOMÁS HERNÁNDEZ

pues además de su buena calidad, vende más barato que nadie. También acaba de recibir un inmenso surtido en BOTAS DE TERNERA Y FINAS de vestir, que recomienda se vean, antes de comprar en otra parte.

NO CONFUNDIRSE: **CALZADOS TOMÁS. MAYOR, 68**

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 10 de diciembre de 1918.

Empieza a las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche; preside el alcalde don Esteban Tapia y asisten los concejales don Ramón Rodríguez, don Eusebio Benito, don Norberto García, don Juan García, don Gregorio Martín, don Antonio Gosálvez, don Juan de la Rúa y don Narciso Cerrudo.

Leída el acta de la anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

El Ayuntamiento agradece la comunicación que le dirige don Miguel Muñoz Elena, participando el haber tomado posesión del cargo de Director de nuestra Escuela Industrial, en cual cargo se ofrece para todo aquello que pueda contribuir al fomento de la cultura e ilustración de esta ciudad.

Se aprueba el informe que la comisión de Policía y Obras ha emitido a la solicitud de don Tomás Hernández Agero, de que se dió cuenta en la sesión anterior, concediéndole licencia para que proceda al derribo de las casas números 74 y 76 de la calle de Sánchez Ocaña, con sujeción a las condiciones que se determinan en dicho informe.

Comisiones

En nombre de la de Policía y Obras, el vocal de la misma señor Rúa, da cuenta de la visita que ha girado a la Central eléctrica, propiedad del municipio, en unión del Ingeniero don Miguel Terol, con el fin de proceder al ensayo de la máquina que para el repuesto de la que está funcionando existe en dicha Central, habiendo dispuesto referido ingeniero que continúe trabajando toda la semana para poder apreciar si está en buenas condiciones para el uso.

Sanidad y en su representación, el presidente de la misma don Ramón Rodríguez, da cuenta de la parte que le ha pasado el Inspector municipal de abastos, en el que le participa haberse sacrificado un cerdo, propiedad de un vecino de Sanchoello, resultando de su reconocimiento encontrarse atacado de triquina, habiendo ordenado sea sometida a la cremación la parte muscular, y en salazón, durante tres meses, la parte grasa, de todo lo cual quedó enterado el Ayuntamiento.

El mismo señor Rodríguez, por la comisión de Beneficencia, da cuenta de que en el día de hoy se le ha presentado la comisión organizadora de la función teatral que se celebró el pasado domingo a beneficio de los huérfanos, víctimas de la pasada epidemia, con el fin de hacer entrega al Ayuntamiento del producto líquido obtenido, que, dijo, era el de 840 pesetas y cinco céntimos; así como de cuantos documentos y recibos acreditan los ingresos y gastos originados con tal motivo. Añade, que él les ha dado las gracias en nombre del Ayuntamiento, no obstante lo cual proponía se hiciera constar en acta un efusivo voto de gracias; así se acuerda, haciéndole extensivo para el industrial don Francisco Gutiérrez, por haber inaugurado su cinematógrafo con el mismo fin benéfico, habiendo entregado la cantidad de 71 pesetas y 75 céntimos, producto íntegro de las dos sesiones que a tal fin ha celebrado.

También se acuerda, a propuesta del señor alcalde y de conformidad con la comisión organizadora de dicha función, que por medio de la prensa local, cuyo concurso solicita, se

haga saber a cuantas personas tengan derecho a acogerse a los beneficios de aquella, lo soliciten del Excmo. Ayuntamiento para que, una vez conocido el número de los solicitantes, proceder al reparto de la cantidad que a cada cual corresponda, en la forma que se estime más conveniente, a cual fin se hará el oportuno estudio.

Ruegos y preguntas

El señor Benito dice, que habiendo aparecido en el *Heraldo de Madrid*, correspondiente al día 7 de los corrientes, un telegrama dirigido desde Béjar, en el que se dice que se está vendiendo la patata a 1'40 pesetas la arroba y como a su juicio considera debe ser un error de información, espera de la Alcaldía se sirva hacer las aclaraciones pertinentes, para evitar el descuento que se nota por parte del público, al ver que el Ayuntamiento ha vendido este artículo a 2 pesetas y 35 céntimos.

El señor alcalde contesta al señor Benito; que cree debe ser un error de información, puesto que las patatas que está vendiendo el Ayuntamiento desde el domingo a 2 pesetas y 35 céntimos, lo hace a más bajo precio que al que las ha adquirido, estando por tanto perdiendo el Ayuntamiento bastantes pesetas.

También dijo el señor alcalde, que el haber procedido el Ayuntamiento a la venta de patatas, ha sido porque el domingo pasado se carecía en absoluto de este artículo en la población, habiendo tenido que hacer uso de las que tenía almacenadas en previsión de que de ellas se pudiera carecer en nuestro mercado, haciendo la declaración de que el Ayuntamiento no ha pensado nunca ni pensará lucrarse con el dinero del consumidor; que se harán gestiones encaminadas a conseguir adquirir las más baratas.

El señor Benito se da por satisfecho con las explicaciones del señor alcalde.

Dicho señor Benito interpela a la presidencia acerca de las condiciones en que estaban funcionando los cinematógrafos que existen en la localidad, contestando el señor Tapia, que si bien ninguno de ellos reúne los requisitos que para su funcionamiento exige el Reglamento de espectáculos públicos, no obstante esto, ha procurado que los locales de los mismos ofrezcan las garantías de seguridad necesarias. Agrega, que precisamente hace unos días, se solicitó autorización del señor Gobernador para el funcionamiento de un nuevo cinematógrafo, habiendo autorizado con carácter provisional dicha apertura mencionada autoridad, en telegrama, que se leyó, por lo que la Alcaldía tiene declinadas las responsabilidades que pudieran derivarse. Hoy mismo—añade el señor Tapia—me ha remitido el Gobernador documentación relativa a la concesión del permiso de referencia, a la que se dará el trámite legal correspondiente. Además dice, que está requerido el propietario de un establecimiento en que se celebran esta clase de espectáculos, para que proceda a la fijación de los asientos, como está mandado por el Reglamento del ramo.

El señor Martín Ceñudo dirige un ruego, relacionado con la distracción de agua que surte el abrevadero colindante con la carretera de Salamanca a Cáceres, al sitio de la Corredera, manifestándole el alcalde que, como vocal que es el señor Martín de la comisión de Policía y Obras, investigue las causas originarias de tal distracción de agua y una vez conocidas se las comunique, para ejercitar los derechos que

puedan asistir al Ayuntamiento para su reivindicación.

Durante el tiempo que se invirtió en este asunto, el señor Rodríguez Gómez se retiró de los estrados, por ser dueño del sobrante del agua del referido abrevadero y por esta causa, incompatible.

A propuesta del señor Gosálvez, y en el caso de que se confirme oficialmente la noticia, el Ayuntamiento acordó por unanimidad constante en acta su más enérgica protesta y el disgusto que le ha producido, el hecho de que por un individuo se haya ultrajado la enseña de la Patria, en la imponente manifestación que con motivo de la autonomía integral pedida por las representaciones catalanas, ha sido organizada por el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, acuerdo que será comunicado al Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La sesión terminó a las ocho y cuarenta.

Sueltos y Noticias

Mañana, con ocasión de la fiesta a la Virgen del Castañar, se suprimen; la misa de nueve y media, en la capilla de las Hermanitas, y la de ocho y media, en la parroquia del Salvador.

El tan acreditado **pimiento de Aldeanueva**, en clase superior, lo vende **José Campo Nieto, calle de Flamencos, número 1.**

El día 10 del corriente falleció en Manresa (Barcelona), a los 70 años de edad, doña Josefa Carreras, madre de nuestro buen amigo, don José Garriga, jefe técnico de la importante sociedad *Lanera Salmantina*.

Al enviar nuestro sentido pésame a nuestro buen amigo señor Garriga, pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

SE VENDE O SE ARRIENDA una fachina con casa, cuadra y agua, al sitio llamado *Las Pozalguillas*, que linda con camino viejo de Candelario.

Para tratar con **Agustín Márquez**, almacén de harinas, PUENTE NUEVO.

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo Director de la Escuela Industrial, don Miguel Muñoz Elena, participándonos haber tomado posesión de dicho cargo y ofreciéndonos su cooperación para cuanto se relacione con el fomento de la instrucción y de la cultura.

Mucho agradecemos la atención al señor Muñoz Elena, al que reiteramos nuestra cordial felicitación por su merecido nombramiento, y sabe que puede contar con nuestra modesta ayuda para todo cuanto tienda al desarrollo y prosperidad de la Escuela.

En los almacenes de

:- Daniel Rodríguez Arias :- debe usted comprar todo lo referente a **FERRETERIA**. Muebles, loza y cristal, estufas, calentadores y caloríferos.

Gran surtido en artículos sanitarios, — UNICOS CON PRECIO FIJO —

Entre las líneas telefónicas principales, que ha acordado construir la Diputación provincial, y para las cuales facilita los postes de madera que sean necesarios la misma diputación, están incluidas la de

Guijuelo a Béjar y la de Béjar a Sequeiros.

De desear es que pronto sea un hecho la construcción de la red telefónica provincial, que tanto ha de contribuir a facilitar el intercambio en las relaciones sociales de todo orden entre los habitantes de la provincia de Salamanca.

Se vende el piso segundo de la casa número 19, en la calle de Olleros, con bodega y una habitación en el portal. Para informes, en nuestra Redacción.

BERNARDO SÁNCHEZ.—DENTISTA Ha trasladado su Gabinete de consultas a la *calle de Preciados núm. 60.*

:- :- :- MADRID :- :- :-

Han salido para Madrid, Valladolid y otras capitales, los señores don Luis Téllez y don Cándido García, con el fin de realizar la compra de géneros, para el comercio que, en el próximo enero, piensan abrir en nuestra ciudad.

PARA COMPRAR BIEN Y BARATO en el comercio de PAÑOS Y NOVEDADES de

CESÁREO MARTÍNEZ

Mayor de Pardiñas, 87, en el cual se ha recibido gran surtido en artículos de invierno, cortes de traje para caballero, cortes de gabán y de pellizas, vicuñas y jergas en negro, bonitos géneros para abrigos de señora y niñas, artículos baratos en 140 centímetros para vestidos de señora, elegantes mantas de viaje, tapabocas, bufandas, calidades superiores en paños, lo que ofrece al público a precios módicos.

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, han sido nombrados adjuntos y suplentes de este Juzgado municipal, los señores siguientes:

Don Marcelino Cascón Rodilla, don Federico Cortés Merás, don Higinio Cascón Núñez, don Cesáreo Martín Ibáñez, don Felipe Fernández Espina, don Vicente Pérez Olleros, don Toribio Corrales Martín, don Pedro Arroyo García, don Normán Bonnail Sánchez, don Ezequiel Díaz Olleros, don Juan Muñoz García, don Vicente Gutiérrez.

LIBRERÍA DE CALVO

Toda clase de artículos de escritorio, material para Escuelas y Ayuntamientos, Devocionarios, Rosarios, estampas, postales.

PRECIOS SIEMPRE MUY BARATOS

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Gabina de la Purificación de Cruz Fernández, Marcelino Castellano Málaga, Emiliana de la Fuente López, Dámaso Leandro Martín Colorado.

Defunciones: Agueda Muñoz Díez, viuda, de 78 años; Benito Campo Hernández, soltero, de 73; Jesús Camilo Fernando Sánchez Lorenzo, de 5.

Matrimonios: José López Villoria con Felisa Petra Pérez Rodríguez.

SE ARRIENDAN los locales para comercio de las casas números 30, 31 y 32, y el piso principal de las dos últimas, de la Plaza Mayor. (Portales de Manzanares.)

Para tratar de precio y condiciones, con **don José L. Manzanares.**

DE INTERÉS GENERAL

Siendo sin duda alguna la casa **MATEO IGLESIAS**, la que más existencias posee, es indudable que puede ofrecer condiciones ventajosas, cual ninguna otra.

Ya se recibió inmenso surtido en géneros para trajes de caballero, abrigos para señora y niñas, mantas de viaje, géneros de punto y cuanto se relaciona con el ramo de Tejidos.

Todos cuantos artículos negros tiene este establecimiento, tanto en lana como en seda y algodón, son anilinas, garantizando su solidez.

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la temporada de invierno.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

HACE 25 AÑOS

CALDERILLO

EL VICIO EN EL MUNICIPIO

Si de la prensa el oficio es dar al vicio tormento, es mi deber, y lo siento, el denunciar hoy el vicio que tiene el Ayuntamiento; dirá que en paz no le dejo, mas yo, por mi cargo honroso, cumplo un deber imperioso proclamando que el Concejo es un círculo vicioso. No aludo, lector, aquí a ese mal paso que dió, cuando el Concejo votó diciendo una noche, sí, y luego otra noche, no; esto de quicio me saca y ya un sainete empecé cuyo nombre así pondré: «La vuelta de la casaca o el canto del *yo pequé*.» Pero el vicio indisculpable que yo quiero denunciar, aunque no tan execrable,

es un vicio abominable, es el vicio de fumar; yo encuentro perfectamente que un edil, como un vecino, fume, aunque privadamente, arrostrando frente a frente el suicidio paulatino; yo encuentro justo y humano que un edil que se emancipa se fume un cigarro habano y llegue a fumar en pipa, como fuma don Mariano; mas lo que hallo sin razón, lo que me irrita y me empacha, es el que, en plena sesión, fume como una coracha toda la Corporación. El acta con voz opaca se lee, cumpliendo el precepto, y un edil que el acta ataca dice:—Pido la petaca para aclarar un concepto; le aclara, siguen fumando con daño de la techumbre, y otro, la chova apurando, dice:—Señor don Fernando, un ruego: déme usted lumbre.

Si algún asunto profundo hay que discutir a gritos, dice un edil tremebundo:—Oye, llégate, Facundo, por una perra de pitos; pero uno mal lo recibe y proposición presenta: «A instancia del que suscribe aquí fumar se prohíbe de menos que de cuarenta.»—No acalorarse señores, que cabe una transacción; no haya por esto rencores, justos medios son mejores: ¡fumemos de cuarterón! Y así la sesión se pasa cual si Béjar fuera aldea, pues que fumando sin tasa, están poniendo la casa más negra que chimenea. Se fuman cien cuarterones cada sesión ordinaria; por eso cuando hay sesiones suben mucho las acciones de la Empresa Arrendataria. Humo que se desvanece es siempre la vida humana,

humo tiene quien se crece, y al humo, en fin, se parece toda vanidad mundana; humo con vivo reflejo es la gloria que fascina, y humo el placer que alucina, pero el humo del Concejo... es humo de tagarnina. Señor alcalde, si usted algún caso hace de mí, no deje fumar allí porque eso solo se vé en Sanchoello... y aquí. Y si mi ruego no basta para corregir el vicio, ya que en él tanto se gasta, yo propongo a don Benicio que haga anunciar a subasta, con condiciones sencillas, el aprovisionamiento de tabaco y de cerillas, con derecho a las colillas que tira el Ayuntamiento.

CALDERETA.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCION DE ANUNCIOS

INTERESA

a cuantos elaboren chocolate en casa solicitar muestras de **CACAOS, AZÚCAR Y CANELAS** al almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

quien seguidamente las facilitará a domicilio y garantiza la bondad de las clases y lo limitado de los precios. En el mismo almacén puede adquirirse café de Puerto Rico tostado, natural y torrefacto, a **dos pesetas los 460 gramos.**

LA VITÍCOLA CASTELLANA

Vides americanas de todas clases y variedades, de gran desarrollo y absoluta garantía. Pedidos a

Luis Moral

DON JUAN MAMBRILLA NUMERO 31. PRAL.—VALLADOLID.

SE REMITEN CATÁLOGOS



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañIA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO. { 1907.—Ptas. 245.506.664
1917.— , 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 880.686.225

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER
SUB-DIRECTOR: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en: { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao: Gran Vía, 31
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 13, 2.º.
Sevilla: Calle Rioja, 17.
Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en { Banco de Inglaterra.
Londres: Glyn, Mills, Currie & C.º

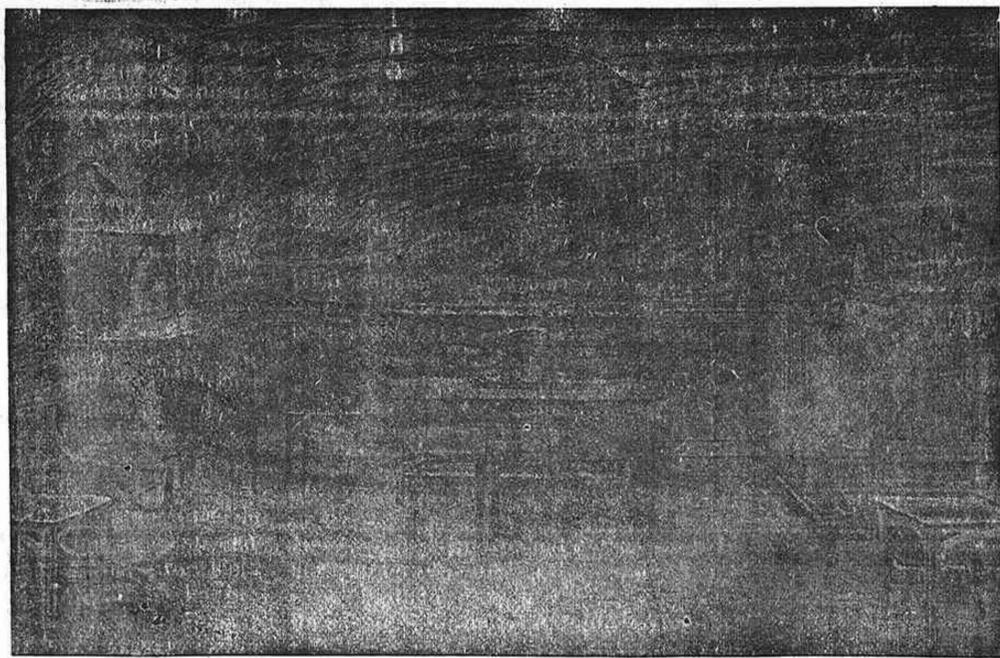
BANQUEROS EN ESPAÑA
Banco de España. MADRID.
Crédit Lyonnais.

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaría General de Seguros

PEDRO MARCOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

DE LAS MAS VARIADAS FORMAS CON-
FECCIONA
CORSES Y FAJAS GERMENA CALDERA
Siempre últimos modelos
Dispone de corsés hechos, que exhibe a do-
mitillo, avisando en su casa, Reinoso, 16.

La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas onza. Esta casa es la única que posee la tan acreditada cera de **hijo de don Quintín Ruiz, de Vitoria, en Béjar.** Gran surtido en flores artificiales. Se hace toda clase de encargos.

— HIJOS DE —

ILDEFONSO HERNÁNDEZ

BALTASAR ROMERO ASENJO

PLAZUELA DE SAN GIL (FRENTE AL RELOJ)

La mejor casa en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa ha recibido una gran partida de cortes de traje de caballero de lo más selecto en novedad, desde 12 pesetas corte hasta el traje inglés, de 70 pesetas corte. También se ha recibido una gran colección en camisería de caballero y señora. No comprar sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende y más surtido presenta.

LA VICTORIA

se vende en el kiosco de

EL DEBATE
Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de _____

Sr. D. _____